

## Castellón/Castelló

Ayuntamiento de Chóvar. 1226501. Montiel Márquez, José Antonio. Documento nacional de identidad 22.633.969.  
Ayuntamiento de Xert. 1224501. Lillo López, María Mercedes. Documento nacional de identidad 51.329.287.

## Valencia

Ayuntamiento de Chella. 4632101. Montolio Ferrandis, Jesús María. Documento nacional de identidad 24.307.224.  
Ayuntamiento de Cortes de Pallas. 4629701. Peris Marzal, Miguel Ángel. Documento nacional de identidad 50.293.522.  
Entidad A.T.I.M. Ben. de Xuquer. 46J0101. Sánchez Gil, María de la Paz. Documento nacional de identidad 19.780.799.  
Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins. 4637201. López Campuzano, José A. Documento nacional de identidad 74.341.035.  
Ayuntamiento de Macastre. 4647401. López Barea, Begoña. Documento nacional de identidad 24.330.614.  
Agrupación de Palomar, El. 4656701 (Agrupación Secretaría). Catalá Bover, Gaspar. Documento nacional de identidad 3.072.725.  
Ayuntamiento de Quatretonda. 4631201. Encinas Gonzalo, Javier. Documento nacional de identidad 51.616.456.  
Ayuntamiento de Quesa. 4661801. Bou Moreno, Manuel. Documento nacional de identidad 20.382.506.  
Ayuntamiento de Rocafort. 4664801. Martí Aparicio, María Clementina. Documento nacional de identidad 19.882.866.  
Ayuntamiento de Serra. 4668401. Zaragoza Navarro, José Raúl. Documento nacional de identidad 22.694.768.

## UNIVERSIDADES

**4318** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don Joaquín Salvador Lima Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Podología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla; el Estatuto de Personal Sanitario del SAS, y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios han resuelto nombrar a don Joaquín Salvador Lima Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/DUE/ATS.

Área de conocimiento de «Enfermería».

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Impartir docencia teórico-práctica en Enfermería Comunitaria.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena», de Sevilla.

Área asistencial: Centro de Salud de Camas (Distrito de Atención Primaria), de Camas (Sevilla).

Sevilla, 1 de febrero de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

**4319** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2001, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don Antonio Gómez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/Fisioterapeuta del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Podología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla; el Estatuto de Personal Sanitario del SAS, y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios han resuelto nombrar a don Antonio Gómez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza vinculada)/Fisioterapeuta.

Área de conocimiento de «Fisioterapia».

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Impartir docencia teórico-práctica en Fisioterapia Especial I.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena», de Sevilla.

Área asistencial: Área Hospitalaria «Virgen Macarena».

Sevilla, 2 de febrero de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

**4320** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis María Gutiérrez González en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-757), en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática» y el Departamento de Matemática Aplicada y Telemática a don Luis María Gutiérrez González, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**4321** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Jordana Barnils en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo